

**LA SECRETARÍA ACADÉMICA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN II INCISO B) NUMERAL TRES, FRACCIÓN III INCISO A), FRACCIÓN IV INCISO E Y FRACCIÓN V Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN XXI, XXII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO; Y LOS ARTÍCULOS 1,2 FRACCIONES VII, X, XIX, XXXIV, XXXV, ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I Y ARTÍCULOS 21, 23, 24, 28, 33, 45, 57, FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

C O N V O C A

A través de las Facultad de Psicología y Educación, a todos los interesados en participar en el proceso de selección y admisión, para ingresar al programa: **Maestría en Ciencias de la Educación** en el ciclo **agosto-diciembre 2025**, bajo las siguientes:

BASES GENERALES:

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, así también contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para Posgrado a nivel Maestría y Doctorado en la Facultad de Psicología y Educación, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva a incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

Número de aspirantes que pueden participar en el proceso de selección: 30

Número de aspirantes aceptados al programa: 15

INFORMACIÓN GENERAL:

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA EDUCATIVO

La Facultad de Psicología y Educación a través de la División de Investigación y Posgrado ofrece los siguientes programas educativos a nivel maestría y doctorado según se indica:

Programa profesionalizante. Dirigido a egresados del cualquier licenciatura, que ejerzan una práctica educativa y que requieran actualizarse y profesionalizarse en el campo, educativo, preferentemente profesorado de educación media y superior.

- **Ingreso:** Anual
- **Modalidad:** Mixta
- **Duración del programa:** Dos años
- **Días de clases y horarios:** viernes turno vespertino y sábados turno matutino
- **Inicio de clases de programa:** viernes 1 de agosto 2025
- **Formas de obtención de grado:** Trabajo tipo tesis o artículo publicado
- Las sesiones presenciales se realizan en las instalaciones de la Facultad de Psicología y Educación en el **Campus Centro Universitario**, pudiéndose en caso necesario realizar algunas actividades en el **Campus Aeropuerto**.

El objetivo general es formar educadores y educadoras comprometidos con la comprensión y transformación de las prácticas educativas desde un enfoque multirreferencial, con el fin de fomentar una conciencia que promueva el bienestar común en la sociedad a nivel local, regional y mundial.

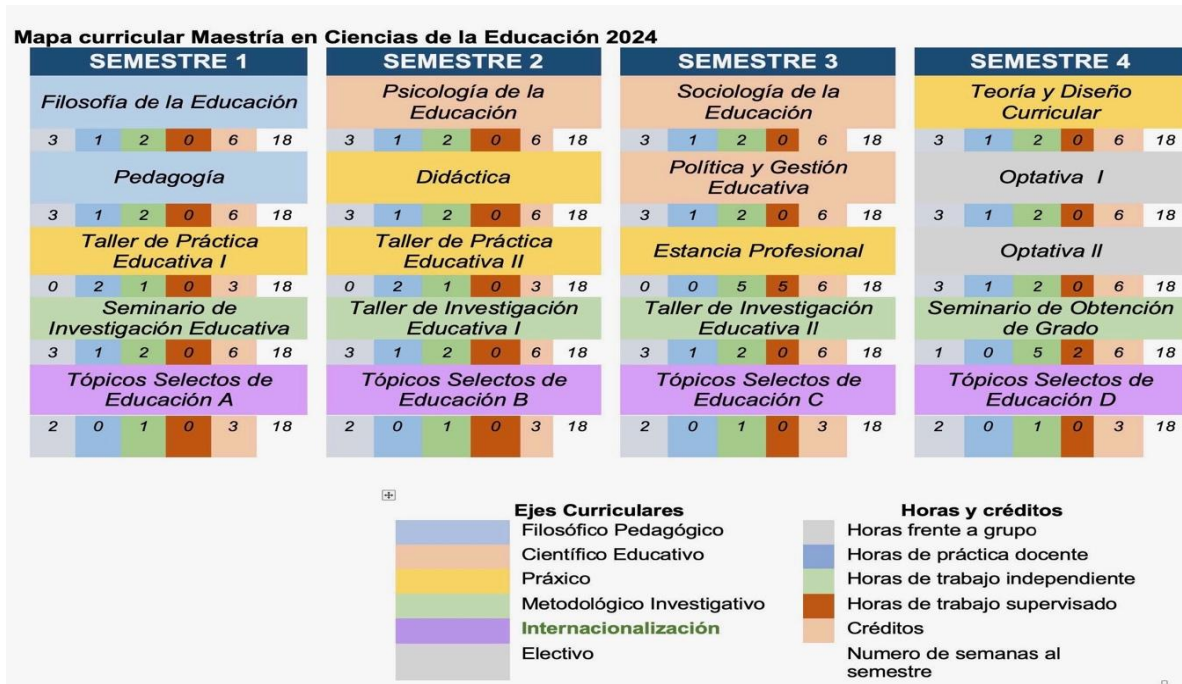
Los objetivos particulares son:

- a) Desarrollar un sólido entendimiento teórico y empírico del carácter filosófico y pedagógico de la educación, con el fin de guiarse por criterios epistemológicos, éticos y estéticos que orienten la reflexión, crítica e innovación de su práctica educativa.
- b) Desarrollar un pensamiento crítico que posibilite la comprensión, deconstrucción y formulación de ideales pedagógicos que orienten las prácticas educativas.
- c) Conocer y comprender los planteamientos teóricos y prácticos fundamentales de las disciplinas relacionadas con la educación, con el propósito de ampliar las perspectivas y enfoques desde los cuales se abordan los saberes prácticos.
- d) Comprender la naturaleza compleja y multirreferencial del fenómeno educativo, mediante la exploración de los enfoques y contribuciones de disciplinas científicas relevantes en el ámbito educativo.

MÁS INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA

Para mayor información sobre el programa consultar la página de la Facultad de Psicología y Educación. <https://www.uaq.mx/index.php/oferta-educativa/programas-educativos> . Dado que la página se encuentra en proceso de reconstrucción y la

Maestría en Ciencias de la Educación acaba de reestructurar su programa le sugerimos consultar la página de Facebook y asistir a la plática informativa
<https://www.facebook.com/MaestriaCienciasde la EducacionFacultadPsicoyEducUAQ/?rdr>



B. COSTOS DEL PROGRAMA*:

Desglose:

Costo de la inscripción: \$2,000 M.N. por semestre

Costo por crédito: \$250 M.N

Costo por semestre: \$6,750 M.N.

***El monto de los pagos podrá actualizarse periódicamente.**

Forma de pago: Banco, caja de ingreso de Tesorería de la UAQ o transferencia bancaria.

PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN O CURSO PROPEDÉUTICO:

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE ADMISIÓN:

El proceso de admisión consta de varios momentos:

1.Asistencia a una plática informativa vía zoom. Se realizarán los días viernes 3,10,17,24,31 de enero, a las 18 hrs. Para lo cual se requiere:

- a) Llenar el siguiente formulario <https://forms.gle/cEptnpDLLWkqaBAX7>
- b) Escribir al correo cienciasde la educacion@uaq.mx para que se le proporcione la liga.

2. Registro, asistencia y aprobación del curso propedéutico impartido por el programa.

3. Presentación de pruebas estandarizadas: EXANI-III, Ceneval. Para mayores informes al respecto consultar el sitio https://ceneval.edu.mx/examenes-ingreso-exani_iii/

4. Entrega y presentación de un anteproyecto de tesis. Al final del curso propedéutico.

5. Entrevista vía zoom. Se les proporcionará fecha exacta al momento de su registro al proceso de admisión.

- **Objetivo del Curso Propedéutico:**

Dado que en su mayoría los aspirantes provienen de campos disciplinares diferentes al educativo, el propósito del curso propedéutico es que los/las aspirantes se aproximen al campo educativo al revalorar su relevancia social y su función en distintas áreas de intervención, reconociendo el lenguaje y algunos conceptos clave de las ciencias de la educación. Al mismo tiempo, el curso propedéutico servirá a los aspirantes para saber si es de su interés lo que ofrece la maestría: contenidos, formas de trabajo, niveles de exigencia, compromisos, líneas de investigación, entre otros aspectos. Así también se identificarán cualidades, capacidades y vocación de los aspirantes que permitan cursar con éxito este programa educativo.

- **Modalidad del curso propedéutico: Mixta**

- **Fechas de inicio y término:** sábado 8 de febrero al sábado 29 de marzo 2025.

- **Días presenciales:** sábados 8, 15, 22 de febrero, 8, 15 y 22 de marzo de 9 a 14 hrs.
- **Sesiones en línea (trabajo sincrónico):** Miércoles 12, 19, 26 febrero, 5, 12 y 19 de marzo de 18 a 20 hrs.
- **Examen EXANI-III:** 26 de abril del 2025 (el o la aspirante deberá solicitar la aplicación en casa, a través de la página del CENEVAL)

- **Lugar sesiones presenciales:** Facultad de Psicología y Educación

Sala Exbiblioteca. Primer piso del Edificio E. **Campus Centro Universitario.**

IMPORTANTE. Para las sesiones en línea y entrevistas se requiere contar con conexión de internet estable.

- **Contenidos del Curso Propedéutico:**

Se trabajan temas introductorios a partir de los ejes: Filosófico-ético, pedagógico-didáctico y la educación como proceso social. Constará de tres momentos:

- a) Diagnóstico participativo de la práctica educativa
- b) Abordaje de la educación desde los ejes del programa: Filosofía, ética, epistemología, pedagogía, didáctica, sociología e investigación educativa.
- c) Elaboración y presentación de un anteproyecto del tema que se pretendería abordar durante el programa educativo.

Durante el curso el profesorado del programa presentará las líneas de aplicación y generación de conocimiento así como las temáticas y metodologías específicas en las que se trabaja.

- **Costo del proceso de selección o curso propedéutico:** \$5,000 M.N.
(impresión de los recibos del proceso de selección)
<https://comunidad.uaq.mx:8011/InscripcionGeneral/Inscripcion.jsp?cc=85048>

Costo del EXANI III: \$650.00 M.N (pago directo al CENVEVAL)

B. PROCEDIMIENTO:

Después de haber asistido a la plática informativa, realizar su registro al proceso de admisión.

- **Requisitos de registro al proceso de admisión:**

Llenar el siguiente formulario <https://forms.gle/9phQoDzVcU8fNc4Z6> en el cual se le pedirá anexe la siguiente documentación en formato digital:

- ⇒ Acta de Nacimiento y CURP (formato actualizado).
- ⇒ Título de Licenciatura expedido por una Institución de Educación Superior de la que egresó* o Cédula Profesional. En caso de no tenerlo anexar una carta explicando la situación del trámite.
- ⇒ Certificado de Licenciatura con promedio general mínimo de 8 (ocho)*.
- ⇒ Currículum vitae resumido (2 a 3 cuartillas).
- ⇒ Carta de exposición de motivos para ingresar a la maestría especificando cuál considera es su necesidad de formación en el ámbito educativo (máximo 2 cuartillas).
- ⇒ Constancia de su trabajo actual.
- ⇒ Constancia de estar o haber trabajado en el ámbito educativo por lo menos en los últimos dos años*.
- ⇒ 1 fotografía reciente a color (formato imagen).
- ⇒ Comprobante de pago.
- *Se les hará llegar por correo electrónico la verificación de su documentación:*

Nota:

***En el caso de egresados de nivel licenciatura que opten por estudios de posgrado como medio de titulación,** además, de lo anterior que aplique en su caso,

- ⇒ Dos cartas de recomendación de profesores del programa que cursó (que incluya datos de contacto de los mismos),
- ⇒ Comprobante de alguna experiencia en el campo educativo (Prácticas profesionales o servicio social o constancia laboral)
- ⇒ El certificado de estudios con un promedio mínimo de 9 (nueve).

- **Metodología de enseñanza-aprendizaje:**

- En el curso propedéutico se implementará una metodología basada en la participación activa del/a aspirante, a través de actividades reflexivas, análisis,

discusión y comentarios de los materiales didácticos indicados tanto de manera individual como por pequeños grupos.

- Se trabajará en sesiones presenciales intensivas, sesiones de videoconferencia y a través de la plataforma moodle.
- El producto final que se espera obtener es un anteproyecto de intervención-investigación educativa relacionado con su práctica educativa, congruente con las líneas de generación y aplicación del conocimiento del programa de la maestría.

• **Programación del Proceso de Admisión.**

Sesiones	Fecha	Modalidad	Horario	HRS	TEMAS-EJE
1	8 FEBRERO	Presencial	9 a 14 hrs	5	F.1_DIAGNÓSTICO
2	15 FEBRERO	Presencial	9 a 14 hrs	5	FILOSÓFICO-ÉTICO_EPISTÉMICO
3	22 FEBRERO	Presencial	9 a 14 hrs	5	EDUCACIÓN COMO PROCESO SOCIAL
	1 DE MARZO	SE LES SOLICITARÍA UN AVANCE DE SU POSIBLE TEMA DE INTERÉS			
4	8 DE MARZO	Presencial	9 a 14 hrs	5	PEDAGÓGICO- DIDÁCTICO
5	15 DE MARZO	Presencial	9 a 14 hrs	5	INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
6	22 MARZO	Presencial	9 a 14 hrs	5	RECONSTRUCCIÓN (exposición de anteproyectos)
7	29 MARZO	En Línea	Límite 23 hrs		ENTREGA DEL ESCRITO
	1 AL 4 DE ABRIL		Entre 16 y 20 hrs	30 min.	ENTREVISTAS (Sesiones en línea. Se les indicará horario específico)
	SESIONES EN LÍNEA. SINCRÓNICAS: FEBRERO 12, 19, 26 MARZO 5, 12, 19 Conexión Vía Zoom: 18 a 20 hrs.				Presentacion de las líneas de investigación y ejemplo de investigacion de las profesoras
	26 DE ABRIL				EXAMEN EXANI-III

*El material de lectura y de trabajo se proporcionará en formato digital

C. EVALUACIÓN:

Los criterios para seleccionar a los aspirantes serán:

- a) Potencial para escribir y analizar alguna experiencia en lo que pretende estudiar como tema de tesis.
- b) Compromiso con las tareas, lecturas, participación en las sesiones, trabajos escritos, y, en general, con su proceso de formación demostrado durante el proceso de admisión
- c) Integración y colaboración a la dinámica del grupo.

- d) Apropriación del lenguaje inherente a las ciencias de la educación.
- e) Manejo o disposición para utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de manera eficiente y apropiada.
- f) Claridad en la presentación de un esbozo de proyecto de investigación afín a su práctica educativa con suficiencia en la escritura y la expresión oral.
- g) Contar con disposición y condiciones para cursar con éxito el programa educativo.

- **PONDERACIÓN DE LA EVUALUACIÓN**

- ***Propedéutico***

- *Criterio: Cursar y aprobar el curso propedéutico.*

- *Valor: 50%*

- *Aprobado con la calificación mínima de 9 (nueve)*

- ***Anteproyecto***

- *Criterio: Entrega por escrito y presentación oral.*

- *Valor: 30%*

- *Aprobado con la calificación mínima de 8 (ocho)*

- ***Entrevista***

- *Criterio: Haberse presentado a la entrevista*

- *Valor: 20%*

- *Realizada por profesorado del programa*

- ***Los resultados del EXANI III serán de apoyo para la decisión en la aceptación del/a aspirante, así también servirán de base para su acompañamiento a lo largo del programa de quién sea aceptado/a.***

REQUISITOS:

- *Mínimo 90% de asistencia tanto en sesiones presenciales como en línea.*
- *Entregar el resultado del examen EXANI-III a más tardar el 15 de mayo del 2025.*

D. RESULTADOS PERTENECIENTES AL PROCESO DE SELECCIÓN.

Los resultados serán publicados el 19 de mayo del 2025 en la página web oficial de la Facultad de Psicología y Educación <https://psicologia.uaq.mx/> . A partir de esta fecha el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar ante la Jefatura de Investigación y Posgrado de la Facultad, lo que a su derecho convenga en relación a la publicación de los resultados; una vez concluido el plazo señalado **no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.**

Una vez que el aspirante acredite su proceso de ingreso y concluya los trámites relativos a su inscripción, se sujetará a la Legislación Universitaria Vigente de nuestra Institución.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- a) Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
- b) La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
- c) El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
- d) Una vez seleccionada la opción educativa, el interesado no podrá solicitar cambio de modalidad ni de Programa.
- e) El pago de este proceso, únicamente se reconoce para el proceso de selección 2025-1, por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste y / o cualquier otro proceso de la Facultad de Psicología y Educación.
- f) Para los programas de posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar para uno de ellos.
- g) Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- h) Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario.
- i) La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y/o la Coordinación del programa al que se pretende ingresar. La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información.
- j) Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las **constancias médicas que lo acrediten**, a la Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una

Institución pública de salud (IMSS, ISSSTE, Bienestar, Secretaría de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.

- k) Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Psicología y Educación y la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro.

PARA MAYORES INFORMES CON:

Dra. Felicia Vázquez Bravo.
Coordinadora de la Maestría en Ciencias de la Educación.
felicia.vazquez@uaq.mx

Informes y trámites con:
C. María Fernanda Maya Araiza
Asistente de la Coordinación
cienciasdelaeducacion@uaq.mx
Facultad de Psicología y Educación, U.A.Q.
Teléfono: 442 192 12 00, ext. 6301 y 6322
8 a 15 hrs.

CONVOCATORIA DADA A CONOCER EL 05 DE DICIEMBRE DEL 2024

ATENTAMENTE
“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

DRA. OLIVA SOLÍS HERNÁNDEZ
SECRETARIA ACADÉMICA